



Comité Ejecutivo

Trigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo
5-7 de octubre de 2010

IICA/CE/Doc.560b(10)
Original: Español
5-7 octubre 2010

PROPUESTA DE PROGRAMA PRESUPUESTO 2011

Anexos

San José, Costa Rica

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1** Programas de Cooperación Técnica. Objetivos Generales, Líneas de Acción, Objetivos Específicos, Resultados Esperados e Indicadores
- Anexo 2** Composición de los recursos del Fondo Regular asignados por Programa
- Anexo 3** Proyección de recursos externos y TIN por Unidad

ANEXO 1

Programas de Cooperación Técnica:

Objetivos Generales, Líneas de Acción, Objetivos Específicos, Resultados Esperados e Indicadores

2011

PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Objetivos Generales, Líneas de Acción, Objetivos Específicos, Resultados Esperados e Indicadores

Para implementar el PMP 2010-2014 el IICA priorizará sus esfuerzos de cooperación en **cuatro Programas de Concentración Técnica** y **dos Áreas de Coordinación Transversal**, que corresponden a los Ejes Rectores y que apuntarán, con diferente énfasis según su enfoque temático, a cumplir con los Objetivos Estratégicos del PMP. Además, existirá un **Centro de Análisis Estratégico** que alimentará a los programas y áreas con información estratégica sobre temas de la agricultura.

Los Programas de Concentración Técnica serán:

- Innovación para la productividad y competitividad.
- Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.
- Agronegocios y comercialización
- Agricultura, territorios y bienestar rural

Las Áreas de Coordinación Transversal serán:

- Agricultura, manejo de recursos naturales y cambio climático
- Agricultura y seguridad alimentaria

Programa de Concentración Técnica: Innovación para la Productividad y Competitividad

Objetivo General: Apoyar a los países miembros a la consolidación de una agricultura con conocimiento basada en el desarrollo e incorporación de innovaciones que conduzcan a mejorar la productividad y competitividad de la agricultura y su contribución a la seguridad alimentaria, en un marco de acción social y ambientalmente sustentable.

Programa de Concentración Técnica: <u>Innovación para la Productividad y Competitividad</u>			
Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores
Línea 1: Sistemas nacionales de innovación	Impulsar el fortalecimiento de los sistemas nacionales agropecuarios de innovación, promoviendo una mejor gestión del conjunto del sistema y de cada uno de sus actores, así como impulsando una oferta pertinente y eficiente de servicios tecnológicos.	RE 1.1: Los países cuentan con marcos conceptuales y metodológicos para el diseño, desarrollo y evaluación de sus sistemas nacionales de innovación agropecuaria.	IRE 1.1.1: Guía para el diagnóstico e implementación de sistemas nacionales de innovación tecnológica. IRE 1.1.2: Número de análisis y propuestas para el desarrollo de innovaciones institucionales para la investigación, extensión e innovación.
		RE 1.2: Los países cuentan con guías y apoyos para mejorar la gestión y el impacto de la transferencia tecnológica y de la extensión.	IRE 1.2.1: Lineamientos para la definición de políticas, esquemas institucionales e implementación de programas y mecanismos de “extensión rural” y de innovaciones en servicios de asesoría técnica dirigidos a productores de pequeña y mediana escala. IRE 1.2.2: Documentación y divulgación de experiencias exitosas y buenas prácticas en programas/proyectos de gestión de la innovación tecnológica, transferencia de tecnología y/o asistencia y/o extensión rural.
		RE 1.3: Los países cuentan con prácticas referenciales para superar las restricciones en el ámbito del financiamiento y la gestión para la innovación y apoyos para la gestión de la propiedad intelectual.	IRE 1.3.1: Marcos conceptuales y guías para el diseño de políticas tecnológicas sobre financiamiento de la innovación, gestión de la propiedad intelectual, vínculos público-privados.
		RE 1.4: Los Estados Miembros del	IRE 1.4.1: Informes actualizados sobre el

Programa de Concentración Técnica: *Innovación para la Productividad y Competitividad*

Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores
		IICA cuentan con análisis estratégicos y prospectivos que fundamentan y apoyan sus decisiones y políticas para fortalecer la innovación tecnológica agropecuaria.	desempeño de la agricultura desde la perspectiva tecnológica. IRE 1.4.2: Número de estudios sobre avances científicos y nuevas tecnologías aprovechables para los procesos de innovación en las Américas. IRE 1.4.3: Informe sobre el estado del arte de la nanotecnología en ALC.
Línea 2: Agrobiotecnología y bioseguridad	Fortalecer el desarrollo y el uso seguro de las agrobiotecnologías como herramienta clave para mejorar la productividad y la competitividad del sector agropecuario y el aprovechamiento sostenible de los recursos genéticos para la agricultura y la seguridad alimentaria.	RE 2.1: Los países miembros disponen de información clara, transparente y objetiva sobre los beneficios y riesgos de la biotecnología, y la sociedad civil está mejor informada sobre esta tecnología.	IRE 2.1.1: Número de publicaciones por año. IRE 2.1.2: Número de suscriptores del boletín electrónico sobre biotecnología y bioseguridad. IRE 2.1.3: Número de reportes de actualidad en biotecnología y bioseguridad difundidos a los países por año. IRE 2.1.4: Número de participantes en los foros de difusión sobre agrobiotecnología IICA/ISAAA. IRE 2.1.5: Número de noticias publicadas sobre las actividades que realiza la Oficina de Biotecnología y Bioseguridad.
		RE 2.2: Se han asesorado los gobiernos de los países miembros del IICA en la creación de marcos institucionales, la formulación de políticas y estrategias, de biotecnología y bioseguridad para apoyar el proceso de toma de decisiones y el uso responsable de las agrobiotecnologías.	IRE 2.2.1: Número de países que cuentan con un marco de bioseguridad. IRE 2.2.2: Número de actividades de asesoramiento en biotecnología y bioseguridad dirigidas a tomadores de decisiones.

Programa de Concentración Técnica: *Innovación para la Productividad y Competitividad*

Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores
		<p>RE 2.3: Se han apoyado los procesos de creación de capacidades técnico-científicas en biotecnología y bioseguridad en los Estados Miembros del IICA, con la intención de que estos cuenten con profesionales facultados en la toma de decisiones sobre esta tecnología.</p>	<p>IRE 2.3.1: Número de actividades de capacitación en biotecnología y bioseguridad organizadas o apoyadas por el IICA.</p>
		<p>RE 2.4: Se han organizado y preparado los países miembros del IICA para participar en las negociaciones internacionales referentes a biotecnología y bioseguridad.</p>	<p>IRE 2.4.1: Número de delegados de gobierno de los países miembros del IICA que asisten a reuniones del Protocolo de Cartagena y a los que el IICA ha preparado.</p> <p>IRE 2.4.2: Número de delegados de gobierno de los países miembros del IICA que asisten a reuniones del Codex sobre temas de biotecnología y a los que el IICA ha preparado.</p> <p>IRE 2.4.3: Número de actividades de capacitación para los países relativas a temas del Protocolo de Cartagena.</p>
<p>Línea 3: Nuevos usos de la agricultura</p>	<p>Promover la utilización de nuevos usos de los productos agrícolas compatibles con la seguridad alimentaria y una agricultura ambientalmente sustentable.</p>	<p>RE 3.1: Se ha fortalecido el desarrollo de la agricultura orgánica en las Américas.</p>	<p>IRE 3.1.1: Cantidad de normativas para la regulación y control de la agricultura orgánica.</p> <p>IRE 3.1.2: Portal hemisférico de agricultura orgánica con información relevante para los actores de la actividad.</p> <p>IRE 3.1.3: Número de capacitaciones en atención a las prioridades del sector orgánico.</p> <p>IRE 3.1.4: Número de publicaciones y documentos técnicos en temas relevantes</p>

Programa de Concentración Técnica: *Innovación para la Productividad y Competitividad*

Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores
			para el sector orgánico.
		RE 3.2: Se ha recopilado, analizado y compartido información mundial sobre potenciales nuevos usos de los productos agrícolas.	IRE 3.2.1: Informe sobre el estado del arte de nuevos usos de productos agrícolas.
Línea 4: Energías limpias	Promover la utilización de energías limpias compatibles con la seguridad alimentaria y una agricultura ambientalmente sustentable.	RE 4.1: Se ha contribuido a la consolidación de la institucionalidad en agroenergía y biocombustibles entre sus Estados Miembros.	IRE 4.1.1: Número de talleres nacionales o regionales realizados para promover el fortalecimiento de los Estados Miembros para la gestión de la agroenergía y los biocombustibles.
		RE 4.2: Se ha promocionado el intercambio de experiencias y alternativas para la inserción de la agroenergía y los biocombustibles en la matriz energética de sus Estados Miembros.	IRE 4.2.1: Intercambio sobre mejores prácticas y experiencias para aumentar la eficiencia energética, diversificar las fuentes de energía y minimizar el impacto ambiental.
		RE 4.3: Se ha contribuido a la consolidación de las energías renovables en las agroempresas y los pequeños negocios rurales en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades.	IRE 4.3.1: Mejorado el diálogo entre el gobierno, la agroindustria, las comunidades rurales y la academia, para facilitar que todos los interesados comprendan, participen y se beneficien mejor de las actividades en el sector de la energía. IRE 4.3.2: Apoyada la diversificación de las matrices energéticas, incrementando, según corresponda, la contribución de fuentes de energía renovables.
Línea 5: Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica	Mejorar la eficacia y la eficiencia de la investigación, la extensión y la innovación agropecuarias a partir del sistema hemisférico de cooperación entre países y su relacionamiento con	RE 5.1: Consolidado el FORAGRO como mecanismo de diálogo del sistema regional de investigación e innovación y de participación y posicionamiento de	IRE 5.1.1: Realizadas las reuniones internacionales trienales del FORAGRO. IRE 5.1.2: Planes de trabajo del FORAGRO acordados y ejecutados.

Programa de Concentración Técnica: *Innovación para la Productividad y Competitividad*

Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores
	instituciones de excelencia técnico-científica a nivel internacional.	ALC en las instancias globales como el GFAR y el GCARD.	IRE 5.1.3: Estudios sobre temas específicos de interés regional. IRE 5.1.4: Participación organizada de ALC en el 100% de las reuniones del GCARD y el GFAR. IRE 5.1.5: Acordado programa regional de investigación con los centros internacionales con sede en la Región.
		RE 5.2: Fortalecidos y articulados entre sí los programas regionales de cooperación horizontal en investigación: los PROCI, el SICTA, el PROMECAFE y redes equivalentes.	IRE 5.2.1: Programas cooperativos de innovación (los PROCI, EL SICTA, EL PROMECAFE) en funcionamiento con agendas de cooperación entre países acordadas y ejecutadas. IRE 5.2.2: Secretarios ejecutivos de los PROCI y mecanismos equivalentes integrados a la red institucional de innovación. IRE 5.2.3: Número de actividades conjuntas entre los PROCI.
		RE 5.3: El FONTAGRO, como mecanismo de financiamiento de proyectos de investigación e innovación regional, recibe apoyo técnico del IICA para su consolidación.	IRE 5.3.1: Número de publicaciones sobre resultados e impactos de los proyectos regionales financiados por el FONTAGRO. IRE 5.3.2: Número de actividades de capacitación en temas estratégicos para los consorcios regionales (por ejemplo, gestión de propiedad intelectual, evaluación multidimensional de impacto, etc.).
Línea 6: Gestión del conocimiento y TIC para la innovación	Promover y fortalecer la gestión del conocimiento, mejorando y desarrollando procesos y capacidades para gestionar, compartir y mejorar el acceso a la información para la	RE 6.1: Las organizaciones nacionales y regionales de innovación y los servicios de asesoría técnica cuentan con elementos para el diseño de	IRE 6.1.1: Guías para diseño de estrategias de gestión de conocimientos en apoyo a la innovación. IRE 6.1.2: Número de actividades de

Programa de Concentración Técnica: *Innovación para la Productividad y Competitividad*

Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores
	innovación, enfatizando el aprovechamiento de las herramientas TIC.	estrategias y mejores capacidades para sus procesos de gestión de conocimiento técnico y el aprovechamiento de las herramientas TIC.	capacitación en gestión del conocimiento para la innovación. IRE 6.1.3: Comunidad de práctica de la iniciativa CIARD-ALC en funcionamiento. IRE 6.1.4: Foros de discusión y compilación de opciones para aprovechar herramientas TIC en servicios de asesoría técnica.
		RE 6.2: Los países de la región cuentan con un sistema para compartir información científica y tecnológica en operación y vinculado al sistema global de investigación.	IRE 6.2.1: Sistema INFOTEC en funcionamiento constante en la plataforma Infoagro.net y boletines periódicos con novedades enviados a suscriptores. IRE 6.2.2: Sistema INFOTEC conectado con el sistema global de investigación a través del Programa RAIS del GFAR.
		RE 6.3: Los especialistas y representantes del Instituto vinculados a los temas del programa están integrados en la Red Temática Institucional para la Cooperación Técnica en Innovación.	IRE 6.3.1: Porcentaje de funcionarios interesados en la innovación que se han integrado a la Red Temática Institucional para la Cooperación Técnica en Innovación. IRE 6.3.2: Herramientas de comunicación y aprendizaje participativo a disposición de los integrantes de la Red en el espacio virtual de esta.

Programa de Concentración Técnica: Agronegocios y comercialización

Objetivo General: Liderar y coordinar los esfuerzos institucionales para que por medio del desarrollo sostenible e incluyente de los agronegocios, la agricultura familiar y el comercio, se alcancen los objetivos estratégicos definidos en el plan de mediano plazo 2010-2014

Programa de Concentración Técnica: <u>Agronegocios y comercialización</u>			
Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores
Línea 1: Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala	Lograr que el potencial de los productores y empresarios agrícolas y rurales de los países miembros del IICA, particularmente aquellos de naturaleza pequeña y mediana, se integren de manera rentable, sostenible y competitiva a mercados locales, regionales e internacionales, contribuyendo así a mejorar el ingreso de las familias rurales y a la seguridad alimentaria de los países miembros del IICA.	RE 1.1 Los países desarrollan e implementan políticas, estrategias e instrumentos para modernizar y adecuar los marcos institucionales que se requieren para favorecer la vinculación de los productores a mercados locales, regionales e internacionales.	IRE 1.1.1. Número de países en que se ha apoyado la adopción y adaptación de arreglos institucionales y políticas públicas que favorecen la vinculación de los productores a los mercados. IRE 1.1.2. Revisiones de políticas, intervenciones públicas y privadas y arreglos institucionales que favorecen la vinculación de productores con los mercados identificadas, sistematizadas y difundidas.
		RE 1.2: Fortalecidas las capacidades de gestión de los agroempresarios y organizaciones de productores (en particular de pequeña escala), para desarrollar agronegocios competitivos e insertarse en los mercados locales e internacionales.	IRE 1.2.1: Identificadas, difundidas y replicadas intervenciones innovadoras y buenas prácticas para vincular productores a los mercados. IRE 1.2.2: Mecanismos de diálogo y acción que permiten la vinculación de productores a las cadenas agroalimentarias y de valor desarrollados y consolidados. IRE 1.2.3: Nuevas e innovadoras alianzas público-privadas y modelos de negocios, desarrollados, validados y difundidos. IRE 1.2.4: Metodologías e instrumentos de cooperación que mejoran la vinculación de los productores a los mercados preparados, validados y difundidos.

Programa de Concentración Técnica: Agronegocios y comercialización

Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores
			<p>IRE 1.2.5: Identificadas y difundidas políticas, estrategias e instrumentos que faciliten el acceso de empresas y organizaciones de productores a mercados de exportación y la promoción de exportaciones agroalimentarias.</p> <p>IRE 1.2.6: En funcionamiento sistemas de difusión de experiencias exitosas y de herramientas para competir en los mercados internacionales: Infoagro/Agronegocios y Serie Cuadernos para Exportar.</p>
<p>Línea 2: Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción</p>	<p>Apoyar el desarrollo competitivo y sostenible de la agricultura y de los territorios rurales mediante la agregación y retención de valor a los productos y servicios de la agricultura, particularmente aquella proveniente de la agricultura familiar, con miras a mejorar el ingreso, la creación de empleo y la inversión.</p>	<p>RE 2.1: Los países desarrollan capacidades y cuentan con políticas, estrategias y arreglos institucionales que favorecen la agregación y retención local de valor de productos y servicios agrícolas, particularmente de los productores de pequeña escala.</p>	<p>IE 2.1.1: Preparadas, validadas y difundidas metodologías e instrumentos de cooperación que mejoran la agregación y la retención de valor a los productos y servicios de la agricultura.</p> <p>IRE 2.1.2: Estrategias para facilitar la innovación tecnológica en procesos de agregación de valor y diferenciación identificadas, desarrolladas y difundidas.</p> <p>IRE 2.1.3: Programas de formación de recursos humanos y creación de capacidades desarrollados, validados y difundidos.</p> <p>IRE 2.1.4: Experiencias exitosas de agregación y retención local de valor identificadas, sistematizadas y difundidas.</p> <p>IRE 2.1.5: Metodologías y estrategias para lograr arreglos institucionales y articulación público-privada que propicien la agregación de valor y la diferenciación de productos y servicios agrícolas identificadas, validadas y difundidas.</p>

Programa de Concentración Técnica: Agronegocios y comercialización

Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores
			<p>IRE 2.1.6: Desarrolladas y fortalecidas capacidades para identificar, caracterizar y valorizar negocios rurales asociados con la agricultura; promover la innovación, la agregación y retención local de valor; y rescatar la riqueza cultural y el conocimiento tradicional.</p> <p>IRE 2.1.7: Metodologías e instrumentos para desarrollar acciones colectivas en agrupaciones agroempresariales desarrollados, validados y difundidos.</p>
<p>Línea 3: Modernización de mercados y de sistemas de comercialización</p>	<p>Apoyar el desarrollo y la modernización de mercados agrícolas y sistemas de comercialización que aseguren la eficiencia y la transparencia.</p>	<p>RE 3.1: Los países miembros cuentan con marcos institucionales modernos y adecuados para el desarrollo y fortalecimiento de mercados locales y sistemas de comercialización eficaces y transparentes, que propicien la participación de los productores agrícolas, particularmente los de la agricultura de pequeña escala y familiar.</p>	<p>IRE 3.1.1: Metodologías e instrumentos de análisis y evaluación de mercados agropecuarios desarrollados y validados y apoyo brindado para su aplicación.</p> <p>IRE 3.1.2: Propuestas técnicas para desarrollar y modernizar mercados agropecuarios y sistemas de comercialización desarrolladas y puestas a disposición de los países.</p> <p>IRE 3.1.3: Instrumentos de comercialización que favorezcan la participación de la agricultura de pequeña escala en los intercambios comerciales identificados, validados y difundidos.</p>
<p>Línea 4: Manejo y reducción de riesgos</p>	<p>Apoyar a los países miembros del IICA en el desarrollo e implementación de marcos institucionales, políticas públicas y arreglos público-privados para el manejo y la reducción del riesgo en la agricultura y los agronegocios.</p>	<p>RE 4.1: Los países miembros disponen de capacidades, políticas y marcos institucionales adecuados para el manejo y la reducción de riesgos, que favorecen la sostenibilidad de la agricultura, en particular la familiar y de pequeña</p>	<p>IRE 4.1.1: Preparadas, validadas y difundidas metodologías e instrumentos de cooperación para reducir los riesgos inherentes a la producción y comercialización agrícolas.</p> <p>IRE 4.1.2: Programas para el desarrollo de capacidades para la gestión de instrumentos</p>

Programa de Concentración Técnica: Agronegocios y comercialización

Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores
		escala.	de manejo y reducción de riesgos de la producción y comercialización agrícolas desarrollados y difundidos. IRE 4.1.3: Propuestas para el desarrollo de marcos y arreglos institucionales para la gestión de riesgos agrícolas elaboradas y compartidas con países interesados.
Línea 5: Prospección y gestión de innovación para los agronegocios	Fomentar el desarrollo de nuevos modelos de negocio y aumentar la eficiencia, la sustentabilidad y la rentabilidad de los agronegocios existentes, mediante la gestión de la innovación y el establecimiento de prácticas sustentables.	RE 5.1: Los países han desarrollado capacidades para identificar necesidades de innovación productiva, comercial y de gestión, así como oportunidades de mercado para los agronegocios y la agricultura familiar, que mejorarán su competitividad y sostenibilidad.	IRE 5.1.1: Mecanismos y procesos para gestionar el conocimiento y compartir y mejorar el acceso a la información desarrollados y difundidos. IRE 5.1.2: Propuestas para hacer un mejor aprovechamiento de las herramientas TIC por parte de los agroempresarios, los productores de pequeña escala y la agricultura familiar elaboradas, validadas y compartidas con los países. IRE 5.1.3: Metodologías e instrumentos de cooperación que mejoran la innovación en los agronegocios.

Programa de Concentración Técnica: Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

Objetivo General: El logro de capacidades en SAIA en los Países Miembros tales que permitan a éstos proteger adecuadamente la salud humana, animal y vegetal - a nivel nacional e internacional - el acceso a mercados internos y externos, la seguridad alimentaria y el medio ambiente, contribuyendo así al desarrollo agrícola de las Américas.

Programa de Concentración Técnica: Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores
Línea 1: Medidas sanitarias y fitosanitarias	Promover la creación de capacidades orientadas a la implementación efectiva del Acuerdo MSF de la OMC y la participación activa de los países miembros en foros internacionales de medidas sanitarias y fitosanitarias y su aprovechamiento.	RE 1.1: Los países miembros participan activa y efectivamente en los foros internacionales de SAIA e influyen en el desarrollo de la normativa nacional e internacional en SAIA.	IRE 1.1.1: Normativas nacionales en SAIA actualizadas y armonizadas regional e internacionalmente. IRE 1.1.2: Los países miembros participan activa y efectivamente en foros internacionales de medidas sanitarias y fitosanitarias y aprovechan tales foros. IRE. 1.1.3: Delegados de los países mejoran su desempeño y capacidad de negociación en los foros internacionales, en los que presentan las posiciones nacionales y establecen cooperación entre ellos.
		RE 1.2: Fortalecidas las capacidades de los servicios oficiales de SAIA en los países en la implementación del Acuerdo MSF de la OMC	IRE 1.2.1: Los sectores público y privado de los países han sido capacitados en los temas del Acuerdo MSF de la OMC y las normas internacionales en materia sanitaria y fitosanitaria. IRE 1.2.2: Sistemas de manejo de información en temas de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) (por ejemplo, Codex Alimentarius, Notificaciones a Comité MSF/OMC) adaptados y en operación.

Programa de Concentración Técnica: *Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores
<p align="center">Línea 2: Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios</p>	<p>Apoyar a los gobiernos en la modernización de sus servicios de SAIA, a fin de que estos cuenten con las capacidades necesarias para responder a las exigencias de los mercados y a las necesidades de los usuarios, así como para proteger adecuadamente la salud humana, animal y vegetal y atender efectiva y eficientemente los asuntos emergentes y las emergencias en SAIA, acorde con la normativa nacional e internacional.</p>	<p>RE 2.1: Los países miembros cuentan con y aplican metodologías y herramientas para la valoración del desempeño y promoción de una visión común para el desarrollo de los servicios oficiales.</p>	<p>IRE 2.1.1: Desarrolladas y adoptadas políticas nacionales en SAIA y legislación y normativas en SAIA modernas y armonizadas regional e internacionalmente. IRE 2.1.2: Metodologías para la caracterización del desempeño de los servicios SAIA actualizadas. IRE 2.1.3: Metodologías de evaluación y caracterización técnica (laboratorios de diagnóstico, sistemas nacionales de respuesta a emergencias, comunicación de riesgo, sistemas de inspección, etc.) desarrolladas.</p>
		<p>RE 2.2: Servicios nacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos (SAIA) fortalecidos y modernizados.</p>	<p>IRE 2.2.1: Apoyada la caracterización del desempeño de los servicios de SAIA en los países, a través de la herramienta “Desempeño, visión y estrategia” y otras metodologías. IRE 2.2.2: Programas y planes de trabajo regionales y nacionales en apoyo al fortalecimiento de los servicios de SAIA desarrollados. IRE 2.2.3: Servicios oficiales de SAIA capacitados para llevar a cabo un adecuado análisis de riesgo (evaluación, gestión y comunicación), que es la base científica aceptada globalmente para toda medida sanitaria o fitosanitaria. IRE 2.2.4: Proyectos en temas específicos de SAIA (control de moscas de la fruta, modernización de servicios de SAIA, adopción de límites máximos para residuos de pesticidas en cultivos menores, control y erradicación de la tuberculosis bovina y la</p>

Programa de Concentración Técnica: *Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores
			brucelosis, participación en programas de erradicación de la fiebre aftosa, etc.) desarrollados y en ejecución.
		RE 2.3: Instancias regionales de SAIA apoyadas en temas de armonización regional de metodologías y normativa.	IRE 2.3.1: Planes de acción con organizaciones regionales en SAIA, tales como CVP, COSAVE, CaribVet, CAHFSA, CAN y OIRSA, acordados y en ejecución.
Línea 3: Inocuidad de los alimentos	Apoyar a los países miembros en el desarrollo de capacidades técnicas y de liderazgo en inocuidad de alimentos.	RE 3.1: Se ha dado cooperación a los países miembros en la creación de capacidad técnico-científica y de liderazgo en inocuidad de alimentos.	IRE 3.1.1: Cantidad producida de Series de Liderazgo en Inocuidad de Alimentos. IRE 3.1.2: Desarrolladas y adoptadas políticas de estado en SAIA, con énfasis particular en inocuidad de los alimentos, y regulaciones modernas y armonizadas en SAIA.
		RE3.2: Difundido y apoyado el concepto de inocuidad de los alimentos de la granja a la mesa.	IRE 3.2.1: Entrenamientos en buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas de manufactura y buenas prácticas pecuarias armonizados institucionalmente y realizados. IRE 3.2.2: Capacitación en buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas de manufactura y buenas prácticas pecuarias realizada. IRE 3.2.3: Capacitación en inspección de alimentos con base en riesgos promovida y realizada. IRE 3.2.4: Difundido material educativo en inocuidad de los alimentos para escuelas primarias.

Programa de Concentración Técnica: *Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores
<p>Línea 4: Asuntos emergentes y emergencias en SAIA</p>	<p>Apoyar la adecuada atención de asuntos emergentes y emergencias en SAIA.</p>	<p>RE 4.1: Personal técnico oficial, productores y procesadores de alimentos y otros productos agropecuarios capacitados en la aplicación de técnicas modernas en sanidad animal y vegetal e inocuidad de los alimentos.</p>	<p>IRE 4.1.1: Realizados estudios sobre posibles impactos de diversos factores (cambio climático, normas privadas, certificación en origen, costos de las enfermedades transmitidas por alimentos – ETAS, etc.) en la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos en los países miembros.</p> <p>IRE 4.1.2: Realizados foros técnicos sobre temas de SAIA (por ejemplo, el impacto del cambio climático en SAIA).</p> <p>IRE 4.1.3: Observatorio de asuntos emergentes y emergencias puesto en operación.</p>
		<p>RE 4.2: Emergencias específicas en SAIA atendidas adecuadamente en los países miembros, con el apoyo del IICA.</p>	<p>IRE 4.2.1: Acciones específicas efectuadas para el fortalecimiento de capacidades en la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades emergentes y re-emergentes de importancia biológica y económica.</p> <p>IRE 4.2.2: Promovido el concepto de alerta y respuesta temprana a emergencias a nivel de comunidad.</p> <p>IRE 4.2.3: Promovido el concepto de “Un mundo: una salud”.</p>

Programa de Concentración Técnica: Agricultura, territorios y bienestar rural

Objetivo General: Ampliar, fortalecer o innovar la capacidad institucional pública y privada de los países miembros, para formular, ejecutar e instrumentar políticas, estrategias e inversiones en agricultura y desarrollo rural sustentable en territorios, haciendo énfasis en aquellos donde predominan economías y culturas agrícolas con desempeños multifuncionales

Programa de Concentración Técnica: <u>Agricultura, territorios y bienestar rural</u>			
Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores
Línea 1: Gestión integral y sustentable de los territorios rurales	Ampliar, fortalecer o innovar la capacidad institucional pública y privada de los países miembros para formular, ejecutar e instrumentar políticas, estrategias e inversiones en agricultura y desarrollo rural sustentable en territorios.	RE 1.1: Órganos rectores del desarrollo de la agricultura y el bienestar y desarrollo rural en países ponen en práctica modelos de gestión territorial que posibiliten el desarrollo y la innovación institucional, la articulación de competencias y capacidades sectoriales y la integración de los pequeños sistemas de producción agrícola en el desarrollo sustentable territorial.	IRE 1.1.1: Cantidad de políticas o estrategias de desarrollo rural territorial formuladas en los países. IRE 1.1.2: Cantidad de planes de desarrollo rural territorial en ejecución en territorios seleccionados de interés nacional.
		RE 1.2: Instrumentados actores institucionales públicos y privados con herramientas funcionales para organizar de forma democrática, descentralizada e interdisciplinaria los procesos de planificación y gestión intersectorial del desarrollo sustentable en territorios rurales, particularmente en aquellos donde predominan los pequeños sistemas familiares agrícolas.	IRE 1.2.1: Número de programas de formación de capacidades para el desarrollo rural territorial formulados y en ejecución. IRE 1.2.2: Caja de herramientas para la planificación y gestión integral de los territorios rurales puesta al servicio de actores institucionales públicos y privados.

Programa de Concentración Técnica: Agricultura, territorios y bienestar rural

Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores
		RE 1.3: Creada una red de conocimiento del IICA en gestión integrada de territorios rurales, con una base de experiencias relevantes y buenas prácticas sistematizadas en desarrollo rural sustentable territorial, conducente a generar nuevos conocimientos, aprendizajes y prácticas innovadoras de trabajo en equipo.	IRE 1.3.1: Creados equipos técnicos multidisciplinares junto con instituciones socias, para apoyar técnicamente procesos de desarrollo territorial en los países. IRE 1.3.2: Cantidad de experiencias y buenas prácticas sistematizadas en países socios.
Línea 2: Contribución de la agricultura familiar a la economía rural	Fortalecer e innovar la capacidad institucional pública y privada, vinculada a la agricultura y la seguridad alimentaria, a nivel nacional y territorial, haciendo énfasis en territorios donde predominan economías y culturas agrícolas de base familiar con desempeños multifuncionales.	RE 2.1: Los Estados Miembros desarrollan e implementan políticas públicas en apoyo al fortalecimiento de la agricultura familiar, desarrollo de mercados locales, gestión de territorios y creación de empleos y fuentes de ingreso.	IRE 2.1.1: Establecidas estrategias de cooperación intersectorial en apoyo a la agricultura familiar en países miembros. IRE 2.1.2: Cantidad de programas o proyectos establecidos o fortalecidos en los países miembros, dirigidos a promover la agricultura de base familiar y/o la gestión competitiva y sustentable de los territorios rurales.
		RE 2.2: Estados miembros cuentan con conocimiento e información actualizada, experiencias sistematizadas e instrumentos diferenciados que revalorizan y aportan al fortalecimiento de la agricultura familiar y la gestión social en territorios.	IRE 2.2.1: Número de foros regionales y nacionales realizados, con información técnica actualizada y propositiva en términos de las necesidades de innovación de la agricultura familiar. IRE 2.2.2: Cantidad de experiencias y buenas prácticas sistematizadas en países socios.

Área de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria

Objetivo General: Apoyar los esfuerzos de los países miembros en los procesos de transformación institucional y desarrollo de capacidades, orientados a aumentar la disponibilidad de alimentos producidos por la agricultura de pequeña escala y a mejorar sus ingresos, con el fin de garantizar el acceso seguro y estable a los alimentos por parte de este grupo de población rural.

Área de Coordinación Transversal: <u>Agricultura y Seguridad Alimentaria</u>			
Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados¹	Indicadores
Línea 1: Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos	Aumentar la disponibilidad de alimentos producidos por la agricultura de pequeña escala, a fin de contribuir al logro de la seguridad alimentaria.	RE 1.1: Estados miembros adoptan innovaciones institucionales para fortalecer sistemas nacionales de investigación, innovación y extensión/transferencia, orientados a mejorar la productividad y diversificar la producción de la agricultura de pequeña escala.	IRE 1.1.1: Validada una guía para el diagnóstico de sistemas nacionales de innovación tecnológica. IRE 1.1.2: Desarrollado un marco metodológico para el diseño e implementación de sistemas nacionales de innovación tecnológica. IRE 1.1.3: Número de experiencias exitosas sobre programas o proyectos de transferencia de tecnología / asistencia / extensión documentadas y difundidas. IRE 1.1.4: Facilitado diálogo hemisférico con actores públicos y privados sobre la situación y las perspectivas de la transferencia / asistencia / extensión agropecuaria en las Américas y estrategias para la cooperación entre países. IRE 1.1.5: Desarrollados lineamientos para la definición de políticas, esquemas institucionales y mecanismos para la organización e implementación programas y proyectos de transferencia / asistencia / extensión, en apoyo a agricultores de pequeña y mediana escala. IRE 1.1.6: Implementado un proyecto hemisférico de cooperación técnica sobre fortalecimiento institucional de la extensión

¹ En coordinación con los Programas Técnicos de la Dirección de Cooperación Técnica del IICA.

Área de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria

Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados ¹	Indicadores
			<p>en los países. IRE 1.2.7: Tecnologías y servicios de asesoría técnica documentados y puestos a disposición de productores de pequeña escala.</p>
		<p>RE 1.2: Los países miembros cuentan con facilidades para el acceso e intercambio de información sobre innovaciones tecnológicas para la producción y diversificación de alimentos.</p>	<p>IRE 1.2.1: Puesto en funcionamiento un sistema de información para favorecer la disponibilidad de información actualizada y relevante sobre innovación tecnológica para la producción de alimentos. IRE 1.2.2: Desarrollados participativamente capacidades y mecanismos para compartir información sobre conocimientos, ciencia y tecnología relevante para mejorar la disponibilidad de alimentos y la estabilidad del acceso a estos.</p>
<p>Línea 2: Institucionalidad y servicios para apoyar el acceso a mercados de los productores de pequeña escala</p>	<p>Mejorar los ingresos de los productores de pequeña escala, de modo que ello les permita tener acceso estable a alimentos acordes con su cultura en la cantidad y con la calidad necesarias para llevar una vida sana y productiva.</p>	<p>RE 2.1: Mejoradas las capacidades productivas y de gestión empresarial de pequeños y medianos productores de granos básicos o productos tradicionales en territorios y zonas marginales y de alta pobreza en países miembros del IICA.</p>	<p>IRE 2.1.1: Número programas de capacitación en gestión empresarial desarrollados, validados e implementados. IRE 2.1.2: Desarrolladas y fomentadas mejores prácticas de asociativismo entre productores de pequeña escala. IRE 2.1.3: Desarrollados instrumentos de comercialización para agregar valor a la producción local y fomentar la agroindustria rural. IRE 2.1.4: Elaborada una propuesta metodológica para apoyar a los pequeños y medianos productores y empresas agropecuarias a implementar BPA y BPM. IRE 2.1.5: Número de experiencias exitosas de vinculación de pequeños y medianos productores a cadenas agroalimentarias documentadas y difundidas.</p>

Área de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria

Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados ¹	Indicadores
		<p>RE 2.2: Mejorada la institucionalidad pública y privada conducente a la creación de un ambiente favorable para la inclusión de los pequeños y medianos productores a las cadenas agroalimentarias.</p>	<p>IRE 2.2.1: Número de países con estrategias, políticas y propuestas para mejorar la institucionalidad pública y privada que favorecen la creación de un ambiente favorable para la inclusión de los pequeños y medianos productores a los mercados.</p> <p>IRE 2.2.2: Programas y propuestas para mejorar capacidades de negociación y concertación entre actores de las cadenas, que favorezcan la vinculación de los pequeños y medianos productores a los mercados.</p>
		<p>RE 2.3: Mejorado el funcionamiento de mercados agrícolas y sistemas de comercialización de países miembros, de manera que favorezcan la inclusión de pequeños y medianos productores, eleven sus ingresos y mejoren la oferta de alimentos básicos.</p>	<p>IRE 2.3.1: Número de experiencias exitosas de instrumentos para la disminución de riesgos y acceso a mercados documentadas y difundidas.</p> <p>IRE 2.3.2: Número de propuestas de modernización de los sistemas de mercadeo agrícola en países seleccionados formuladas.</p> <p>IRE 2.3.3: Número de mecanismos consensuados para que pequeños y medianos productores puedan aprovechar los mecanismos gubernamentales de abasto establecidos en los países miembros del IICA.</p>
<p>Línea 3: Análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria y nutricional</p>	<p>Brindar a los países análisis e información oportuna, pertinente e integral sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria en el hemisferio y el mundo, que sirvan de insumos para la toma de decisiones.</p>	<p>RE 3.1: Mejorado el conocimiento de los países sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria, lo que contribuirá a una mejor adopción de políticas.</p>	<p>IRE 3.1.1: Puesto en operación un observatorio sobre la situación de la seguridad alimentaria y las políticas en este tema.</p> <p>IRE 3.1.2: Número de análisis prospectivos y de la situación de la seguridad alimentaria producidos y difundidos.</p>

Área de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria

Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados ¹	Indicadores
		RE 3.2: Mejorada la capacidad de los países para evaluar los impactos de las políticas de seguridad alimentaria.	IRE 3.2.1: Metodologías formuladas para analizar los impactos y las implicaciones de políticas relativas a temas de seguridad alimentaria. IRE 3.2.1: Número de estudios comparativos de políticas y análisis de sus impactos en varios países de ALC.
		RE 3.3: Los países cuentan con información sobre experiencias exitosas de políticas, programas y arreglos institucionales para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria.	IRE 3.3.1: Número de estudios de caso realizados y difundidos. IRE 3.3.2: Número de compilaciones de buenas prácticas y experiencias exitosas de políticas, programas y arreglos institucionales dirigidos a mejorar la seguridad alimentaria,

Área de Coordinación Transversal: Agricultura, manejo de recursos naturales y cambio climático

Objetivo General: Apoyar los esfuerzos de los países miembros en los procesos de transformación institucional, para lograr un balance adecuado de políticas y estrategias sobre gestión ambiental en la actividad agropecuaria y los recursos naturales, así como la incorporación del cambio climático en la planificación para el desarrollo sustentable de la agricultura.

Área de Coordinación Transversal: Agricultura, manejo de recursos naturales y cambio climático

Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores
<p>Línea 1: Adaptación de la agricultura al cambio climático</p>	<p>Preparar a la institucionalidad de los países para adaptar la agricultura al cambio climático y mitigar sus efectos.</p>	<p>RE 1.1: La institucionalidad pública y privada de los países toma en cuenta e incorpora el cambio climático y sus impactos sobre la agricultura en la formulación e implementación de políticas y estrategias agrícolas.</p>	<p>IRE 1.1.1: Número de países que incorporan el cambio climático sobre la actividad agropecuaria y la mitigación de sus impactos, en las políticas agrícolas y procesos de planificación del desarrollo agropecuario. IRE 1.1.2: Número de países que han adaptado o desarrollado marcos institucionales específicos para enfrentar el cambio climático y sus efectos sobre la agricultura. IRE 1.1.3: Metodologías e instrumentos para análisis / evaluación de impacto del cambio climático sobre la agricultura, desarrolladas, validadas y difundidas. IRE 1.1.4: Información actual y pertinente sobre los procesos productivos más vulnerables al cambio climático y posibles contramedidas, producida y difundida oportunamente.</p>
<p>Línea 2: Actividad agropecuaria con responsabilidad ambiental</p>	<p>Apoyar a los países en el desarrollo de una agricultura que reduce o elimina los impactos negativos de sus actividades sobre el ambiente.</p>	<p>RE 2.1: Las instituciones de los países han desarrollado e implementado estrategias, políticas y acciones conducentes a mitigar o eliminar los impactos negativos de la actividad agrícola sobre el ambiente.</p>	<p>IRE 2.1.1: Número de instituciones públicas y privadas de los países que han incorporado la mitigación o eliminación de los impactos negativos de la agricultura sobre el ambiente (incluida la huella ecológica) en sus estrategias, políticas y procesos de planificación del desarrollo nacional. IRE 2.1.2: Herramientas e instrumentos conducentes a reducir el impacto de la agricultura sobre el ambiente identificados, desarrollados y difundidos. IRE 2.1.3: Número de nuevas tecnologías capaces de reducir el impacto negativo de la agricultura identificadas, sistematizadas y difundidas. IRE 2.1.4: Institucionalidad para promover la</p>

Área de Coordinación Transversal: *Agricultura, manejo de recursos naturales y cambio climático*

Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores
			<p>identificación de nuevas oportunidades de mercado relacionadas con la reducción del impacto negativo de la agricultura sobre el ambiente identificada, sistematizada y difundida.</p> <p>IRE 2.1.5: Información actual y pertinente sobre avances en procesos productivos con responsabilidad ambiental generada y difundida oportunamente.</p>
Línea 3: Gestión eficiente e integral de los recursos naturales	<p>Apoyar a los países en el mejoramiento de la gestión de los recursos naturales (agua, suelos y biodiversidad), a fin de asegurar su disponibilidad para las generaciones actuales y futuras.</p>	<p>RE 3.1: Los países miembros incorporan el tema de la gestión integrada de los recursos naturales en sus estrategias y políticas públicas de desarrollo y en los arreglos institucionales.</p>	<p>IRE 3.1.1: Número de Estados Miembros que disponen de capacidades de liderazgo, instrumentos e información para incorporar la gestión integral de los recursos naturales en las iniciativas nacionales y regionales de desarrollo.</p> <p>IRE 3.1.2: Número de países que cuentan con mecanismos y herramientas para el desarrollo y puesta en marcha de procesos de gestión integrada del recurso hídrico y del suelo.</p> <p>IRE 3.1.3: Número de países que han incorporado la gestión de la biodiversidad y de los recursos fitogenéticos en políticas y proyectos estratégicos de desarrollo agropecuario sustentable.</p> <p>IRE 3.1.4: Desarrollados, validados y aplicados instructivos, guías y otras herramientas para que los productores puedan mejorar la gestión ambientalmente sustentable de sus procesos productivos (incluidas buenas prácticas ambientales).</p> <p>IRE 3.1.5: Información actual y pertinente sobre avances y experiencias en la gestión integral de recursos naturales generada y difundida oportunamente.</p>

Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA)

Objetivo General: Generar, procesar, validar y poner a disposición del Instituto y sus Estados Miembros, información, análisis estratégicos y prospectivos sobre temas críticos, el desempeño y las perspectivas de la agricultura, que alimenten las decisiones y políticas para la agricultura.

Promover y acompañar recomendaciones para ajustar la institucionalidad agrícola vigente a los compromisos resultantes de los acuerdos internacionales sobre la agricultura y los cambios en el entorno

Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA)			
Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores
Línea 1: Prospección y análisis estratégicos para la agricultura	Gestionar información y conocimiento para la toma de decisiones por parte de los actores públicos y privados de la agricultura y la vida rural de las Américas.	<p>RE 1.1: Los Estados Miembros cuentan con análisis prospectivos sobre los temas de la agricultura y las políticas públicas que más inciden en el quehacer del sector.</p> <p>RE 1.2: La Dirección General del IICA, sus órganos superiores de gobierno, sus funcionarios y sus Estados Miembros cuentan con datos, análisis de datos, información y conocimiento actualizado sobre la agricultura en el mundo y en las Américas.</p> <p>RE 1.3: Los técnicos del IICA y de sus Estados Miembros cuentan con espacios para el análisis, intercambio y difusión de conocimiento sobre temas críticos para la agricultura, que mejoren sus conocimientos y capacidades técnicas.</p> <p>RE 1.4: Las unidades técnicas del IICA cuentan con un espacio de colaboración y articulación para el desarrollo de sus funciones.</p>	<p>IRE 1.1.1: Elaborados y difundidos estudios sobre temas críticos con visión prospectiva, según el programa anual aprobado por el Comité Técnico del IICA.</p> <p>IRE 1.1.2: Elaborados y difundidos los informes anuales conjuntos (IICA-CEPAL-FAO) “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia ALC”.</p> <p>IRE 1.1.3: Actualizado permanentemente y difundido el sistema de estadísticas e indicadores sobre la agricultura, la seguridad alimentaria y el bienestar rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • www.agriruralc.org • Sistema de estadísticas productivo-comerciales de la Intranet institucional <p>IRE 1.1.4: Institucionalizado el ciclo anual de foros técnicos para el diálogo hemisférico y conocimiento actualizado sobre temas críticos de la agricultura y el bienestar rural.</p> <p>IRE 1.1.5: Espacio virtual con información, estudios y eventos técnicos sobre los temas de competencia del CAESPA.</p>
Línea 2: Políticas públicas para la agricultura	Promover y apoyar la formulación e implementación de políticas públicas para la	RE 2.1: Los Estados Miembros del IICA cuentan con metodologías e instrumentos para el análisis de los impactos de las	IRE 2.1.1: Creado y lanzado el prototipo del Observatorio de Políticas para la Agricultura y el Desarrollo Rural, que presentará un relevamiento

Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA)

Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores
	agricultura, tomando en cuenta escenarios del entorno y ajustes a la normativa internacional.	políticas sobre la agricultura, su evolución y su contribución al desarrollo.	continuo de las políticas públicas para la agricultura y el bienestar rural en el hemisferio. IRE 2.1.2: Desarrolladas y/o adaptadas diversas metodologías para estimar los impactos de las políticas en la agricultura y la contribución real de la agricultura al desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> • Módulos para el análisis del impacto de políticas en la agricultura (indicadores, metodologías, GAMS, GTAP, etc.). • Metodología para la estimación de la contribución real del sistema agroalimentario al desarrollo económico. IRE 2.1.3: Desarrolladas capacidades en técnicos del IICA y sus países miembros en el uso de las metodologías para estimar los impactos de las políticas en la agricultura y la contribución real de la agricultura al desarrollo.
<p align="center">Línea 3: Normativa comercial internacional y sus implicaciones para la agricultura</p>	Apoyar los esfuerzos de los países para aprovechar los beneficios y enfrentar los desafíos de las negociaciones comerciales relacionadas con la agricultura y los acuerdos resultantes de ellas.	RE 3.1: Los Estados Miembros cuentan con análisis sobre el estado y los avances de las negociaciones relacionadas con la agricultura y los acuerdos resultantes. RE 3.2: Los Estados Miembros mejoran sus capacidades en el tema de la normativa comercial internacional derivada de los acuerdos comerciales agrícolas.	IRE 3.1.1: Diseñado y llevado a cabo un programa de trabajo de acompañamiento a los países en las actividades del Comité Agrícola de la OMC y en apoyo a los Estados Miembros para el cumplimiento de la normativa comercial derivada de los acuerdos multilaterales, subregionales y bilaterales. IRE 3.1.2: Elaborados y difundidos documentos técnicos sobre avances e implicaciones de las negociaciones comerciales, los procesos de integración y de análisis de la evolución de los flujos de comercio agroalimentario. IRE 3.1.3: Elaborados y difundidos periódicamente boletines electrónicos (Infoagro/comercio, etc.) que socializan la información más relevante en el tema.

Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA)

Línea de Acción	Objetivo específico	Resultados esperados	Indicadores
Línea 4: Institucionalidad de la agricultura e inversiones para su modernización	Promover y apoyar los procesos de modernización institucional de la agricultura y generar recomendaciones de inversión para estos procesos.	RE 4.1: Los Estados Miembros cuentan con instrumentos de diagnóstico que les permita generar recomendaciones de inversión para la modernización institucional de la agricultura.	IRE 4.1.1: Diseñado, validado y difundido un prototipo de metodología para diagnosticar y generar recomendaciones de reforma (DVE) e inversión para la modernización institucional de la agricultura.

ANEXO 2

***Composición del Fondo Regular Asignado por Programa
2011***

Composición del Fondo Regular por Programa (US\$)

Programa: Innovación para la Productividad y Competitividad	Programa Presupuesto 2011		
	Personal	Costos de Operación	Total
Ámbito Hemisférico	1.238.228	429.295	1.667.523
Ámbito Regional	1.175.650	349.286	1.524.936
Ámbito Nacional	2.820.567	1.268.727	4.089.294
Acciones de Apoyo Técnico	183.137	52.704	235.842
Fondos y Partidas	-	214.735	214.735
CATIE	-	1.000.000	1.000.000
Resumen:	5.417.582	3.314.748	8.732.330

**Composición del Fondo Regular
por Programa (US\$)**

Programa: Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	Programa Presupuesto 2011		
	Personal	Costos de Operación	Total
Ámbito Hemisférico	985.787	414.355	1.400.142
Ámbito Regional	924.137	273.139	1.197.276
Ámbito Nacional	2.227.856	1.130.975	3.358.831
Acciones de Apoyo Técnico	488.366	140.545	628.911
Fondos y Partidas	-	536.838	536.838
Resumen:	4.626.146	2.495.852	7.121.998

**Composición del Fondo Regular
por Programa (US\$)**

Programa: Agronegocios y Comercialización	Programa Presupuesto 2011		
	Personal	Costos de Operación	Total
Ámbito Hemisférico	1.360.075	477.125	1.837.200
Ámbito Regional	660.377	155.098	815.475
Ámbito Nacional	2.612.781	1.281.801	3.894.582
Acciones de Apoyo Técnico	270.663	74.158	344.821
Fondos y Partidas	-	161.051	161.051
Resumen:	4.903.897	2.149.233	7.053.130

**Composición del Fondo Regular
por Programa (US\$)**

Programa: Agricultura, Territorios y Bienestar Rural	Programa Presupuesto 2011		
	Personal	Costos de Operación	Total
Ámbito Hemisférico	664.535	231.825	896.360
Ámbito Regional	669.080	154.857	823.937
Ámbito Nacional	3.054.666	1.458.438	4.513.104
Acciones de Apoyo Técnico	278.748	83.956	362.704
Fondos y Partidas	-	161.051	161.051
Resumen:	4.667.030	2.090.127	6.757.157

ANEXO 3

***Proyección de Recursos Externos y TIN por Unidad
2011***

Proyección de Recursos Externos y TIN por Unidad (US\$)

Unidad	Recursos Externos	Tin a Generar
	2011	2011
Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad	2,549,698	65,032
Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	948,047	31,953
Programa de Agronegocios y Comercialización	280,000	22,400
Apoyo a Proyectos de Integración	2,455,000	114,000
Oficina del IICA en Belice	35,250	15,750
Oficina del IICA en Costa Rica	6,130,515	364,381
Oficina del IICA en Guatemala	2,071,315	165,659
Oficina del IICA en Honduras	12,600,899	630,045
Oficina del IICA en Nicaragua	2,094,439	190,555
Oficina del IICA en Panamá	1,272,600	76,356
Oficina del IICA en El Salvador	670,889	80,507
Oficina del IICA en Haití	5,703,511	325,831
Oficina del IICA en Jamaica	865,255	48,452
Oficina del IICA en República Dominicana	241,697	16,999
Oficina del IICA en Bolivia	694,444	55,556
Oficina del IICA en Colombia	7,951,489	438,458
Oficina del IICA en Ecuador	4,978,541	289,183
Oficina del IICA en Perú	4,378,630	314,279
Oficina del IICA en Venezuela	287,500	17,850
Oficina del IICA en Argentina	11,395,000	683,700
Oficina del IICA en Brasil	38,681,830	1,931,092
Oficina del IICA en Chile	627,445	52,681
Oficina del IICA en Paraguay	6,610,000	474,900
Oficina del IICA en Uruguay	4,736,175	337,667
Oficina del IICA en México	36,321,867	2,905,749
Resumen:	154,582,036	9,649,035